[illegible] nuestro señor Dios e sobre la señal de cruz + con su mano derecha corporalmente tanida e por las palabras de los santos evangelios donde quier que mas largamente son escriptos de usar bien e fiel e verdaderamente del dicho oficio e de guardar el servicio de Dios e [illegible] por el dicho Ferrando Lope Sanches del Castillo de los dichos jurados e que si lo fiziere que Dios le ayude [illegible] e si no que Dios gelo demandase mal e caramente como a aquel que a sabiendas se perjura en el santo nombre en vano e a la confusion del dicho juramento e echando sobre el la confusion del dicho juro si juro e amen. Testigos que fueron presentes los sobredichos.

de como el corregidor puso por su alguazil a Juan de Aroca

E luego el dicho Ferrando Lope Sanches del Castillo, corregidor, dixo que puso por su alguazil mayor [illegible] que su voluntad [illegible] Juan de Aroca [illegible] de la justicia [illegible] e luego el dicho Juan de Aroca fizo juramento por el nombre de Dios e sobre la señal de cruz que con su mano derecha tanxo corporalmente e por las palabras de los santos evangelios donde quier que mas largamente son escriptos que bien e fiel e verdaderamente usara del dicho oficio de alguazil e guardara todas las cosas de servicio de Dios [illegible] del dicho señor corregidor [illegible] e que no fara lo contrario e que si lo asi fiziere que Dios le ayude e valga e si lo contrario fiziere que Dios gelo demande mal e caramente como a aquel que a sabiendas se perjura en el santo nombre en vano e a la confusion del dicho juramento e echando sobre el la confusion del dicho juro si juro e amen. Testigos los sobredichos.

Diego Castillo [illegible] jornal

E los dichos señores concejo e corregidor dieron licencia a Diego Castillo [illegible] tener [illegible] jornal [illegible] lo contrario.